



 ULPGC  EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Extraordinaria, provisional		 Cabildo de Lanzarote
			A-CRATC-2526-02

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (CRATC)			
Fecha:	Lunes, 01/06/26	Hora:	12:00

RESUMEN DE ACUERDOS

N.º	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	<p>Revisión y respuesta a las solicitudes de traslado de expedientes presentadas para el curso 2025/26.</p> <p>La comisión verifica que la solicitud de traslado de expediente presentada procedente de la Universidad de La Laguna (ULL), titulación "Grado en turismo" cumple con el requisito de traslado, pues un mínimo de 30 ECTS serán reconocidos en nuestro centro.</p> <p>A la vista de su certificado de notas y teniendo en cuenta que la estudiante está matriculada en 2º curso en la ULL y tiene 3 asignaturas aprobadas y suponiendo que al finalizar el curso podría tener más asignaturas superadas, el curso que se propone asignar en el traslado de expediente será "tercero". Se reconocerán 66 ECTS.</p> <p>Además, se acepta la propuesta de reconocimiento que se recoge en el informe que se adjunta.</p>	CRATC	01/06/26
2.1.	<p>Información sobre renovación de la comisión.</p> <p>Se acepta la renovación expuesta de los miembros de la comisión y se actualizarán donde corresponda (Teams, grupos de correo, whatsapp, web, etc.) para que en la próxima reunión ya estén actualizados.</p>	Secretaria de la CRATC	Antes de la próxima reunión
2.2.	<p>Información sobre renovación de la comisión.</p> <p>Se trasladará a la SOA la composición de la nueva comisión de la CRATC para que actualice el documento aprobado en la Junta de Escuela el pasado 28/05/26.</p>	Secretaria de la CRATC	Antes de la próxima reunión

Tahiche, a 15 de junio de 2026